Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**DESAJ BOGOTÁ- CUNDINAMARCA-AMAZONAS** **INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO**

No. DE ACTA 01 DE CONTRATO DE OBRA No. 054-2023

I. DATOS DEL INFORME

TIPO DE INFORME	PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO	FINAL DE SUPERVISION	EXTRAORDINARIO
	x		

II. DATOS DELCONTRATISTA

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
04-12-2023	OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023	JUAN DE JESUS GUERRERO	JHON ALEXANDER VARGAS MELO

III. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato Nº.:	054-2023	Tipo contractual: SERVICIO DE OBRA	Convenio Nº.:		Tipo.:	Parte del Convenio

Objeto: En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad a Realizar la restauración del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar, ubicado en el edificio Hernando Morales Molina a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Rubro	Vigencia	CDP	COMPROMISO	Valor
C-2701-0800-28-0-2701019-02	2023	6223	41723	$475.169.733,53

Valor Inicial del Contrato	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$475.169.733.53	$475.169.733.53	13-10-2023	hasta 31 de diciembre de 2023	20-10-2023	31-12-2023

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Póliza Nº	Fecha de Aprobación	Nº de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal Fecha Suscripción
NB-100288649	17-10-2023	41723	19-10-2023
NB-100070666	17-10-2023		

V. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición					
Prórroga					
Otras modificaciones					

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:				PAGO No.01 correspondiente a la factura FE70 por un valor de $47.516.973,35			
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
$475.169.733.53							
Pagos anteriores a este pago				Amortización			
Fecha	Valor	% Pagado	Factura	%	Valor	Valor Neto	Soporte

			o Cuenta de Cobro				
1.							
2.							
3.							
4.							

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA					**$ -**	**$ -**	

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos, certificación de pago de aportes de seguridad social, soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento, ETC)

VII. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas o bienes entregados**	**Soportes Adjuntos**
a) Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones previstas en el Anexo de especificaciones técnicas, dentro del plazo establecido y con la debida diligencia. b) Contratar al personal idóneo para la ejecución del presente contrato, acorde con los perfiles solicitados dentro de los estudios previos, anexos técnicos y pliegos de condiciones. c) Elaborar y entregar el cronograma detallado y plan de trabajo incluyendo cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas. d) Garantizar que cuenta con la logística, transporte, elementos, materiales, herramientas y recurso humano suficiente para la óptima ejecución del contrato, de acuerdo con los plazos establecidos, la oferta económica presentada y avalado por el supervisor del contrato. e) Cumplir con lo señalado en el Capítulo 6 "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); el personal que realice trabajos específicos (ejemplo, trabajo en alturas), debe contar con las capacitaciones y/o certificaciones que lo acrediten como apto para desempeñar la labor requerida. f) Corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas de acuerdo con las indicaciones impartidas por el Supervisor o a quien este delegue. g) Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos. h) Cumplir con los precios ofertados en su oferta económica, los cuales no tendrá fórmula de ajuste.	Durante los meses de octubre y noviembre, se desarrollan las siguientes actividades: - Cerramiento perimetral: realizado con cinta de demarcación amarilla y delineadores tubulares plásticos. - Suministro e instalación de vaya informativa - Demolición muro en Drywall en Mezanine 2. - Suministro y armado de andamio certificado. - Limpieza superficial 60% del mural.	Informe de ejecución de actividades con registro fotográfico adjunto a la presente acta.

i) Garantizar la calidad de los trabajos de las actividades contractuales ejecutadas en el cumplimiento del mismo y de los bienes y servicios contratados, y responder por ellos de conformidad con el Artículo 5° numeral 4° de la Ley 80 de 1993. j) Responsabilizarse de las herramientas o equipos de su propiedad o a su cargo, de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso la Dirección Seccional responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado. k) informar técnicamente a la supervisión en el caso que se presente una condición anormal o una actividad diferente al establecido, con el fin de que la entidad evalué y de nuevas soluciones. En caso de que se requiera el contratista entregara APUS sobre estas actividades no previstas. l) Retirar del edificio, en caso de que aplique, los residuos peligrosos y escombros de conformidad con las normas ambientales distritales y nacionales vigentes y dar la disposición final de conformidad con estas, presentando al supervisor la certificación expedida por gestor autorizado la cual será requisito para el pago. m) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución		

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:

Se aprueba pago parcial correspondiente al 10% del total del contrato, conforme a lo estipulado en la forma de pago del contrato, puesto que se presenta cumplimiento a la ejecución de las actividades preliminares del contrato de obra.

Se anexa la forma como se debe pagar la factura No. **FE-70**

UNIDAD	COMPROMISO	RECURSO	FACTURA	VALOR
2	41723	**16-CSF**	**FE70**	**$47.516.973,35**
	TOTAL			**$47.516.973,35**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHON ALEXANDER VARGAS MELO

FIRMA SUPERVISOR: _____

CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Universitario

Anexos:

Factura
- Resolución de Facturación
- Ordenes de servicio e informe técnico
- Planilla de pago
- Certificación pago de aportes al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional revisor fiscal

Cedula de ciudadanía revisor fiscal
Certificado junta de contadores
RUT
Cámara de Comercio
Cedula Representante Legal
Certificación Bancaria.